

Bruselas, 24 de noviembre de 2022 (OR. en)

15015/22

Expediente interinstitucional: 2022/0200(NLE)

TRANS 727 RELEX 1563

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	ST 11037/22 + COR 1
N.° doc. Ción.:	ST 10421/22 + ADD 1
Asunto:	Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y Ucrania relativo al transporte de mercancías por carretera
	Adopción

- El 2 de junio de 2022, la Comisión recibió un mandato para entablar negociaciones con Ucrania para la celebración de un acuerdo sobre el transporte de mercancías por carretera, cuyo resultado es el Acuerdo de referencia.
- 2. El 17 de junio de 2022, la Comisión presentó al Consejo su propuesta de Decisión del Consejo relativa a la firma y la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea y Ucrania. La Decisión fue adoptada por el Consejo el 27 de junio de 2022. El Acuerdo se firmó el 29 de junio de 2022 y se aplica con carácter provisional desde ese mismo día.
- 3. La Decisión relativa a la firma del Acuerdo se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 6 de julio de 2022¹.

15015/22 aun/AUN/ogf 1
TREE.2.A F.S

DO L 179 de 6.7.2022, p. 1.

- 4. El 5 de julio de 2022, la Comisión presentó al Consejo su propuesta de Decisión del Consejo sobre la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y Ucrania.
- 5. El Consejo remitió la Decisión del Consejo al Parlamento Europeo para su aprobación el 27 de julio de 2022.
- 6. El 10 de noviembre de 2022, el Parlamento Europeo dio su aprobación a la Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo.
- 7. Con vistas a la preparación de la celebración del Acuerdo, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, adopte la Decisión relativa a la celebración que figura en el documento 11050/22.
- 8. Con arreglo al artículo 218, apartado 10, del TFUE, se informará al Parlamento Europeo de la adopción de la Decisión del Consejo en todas las lenguas y se le transmitirá la Decisión.

15015/22 aun/AUN/ogf

TREE.2.A